



Al contestar cite el No. 2022-01-446950



Tipo: Salida Fecha: 19/05/2022 04:05:12 PM
Trámite: 16647 - PRESENTACIÓN OBLIGACIONES ARTICULO 32 L
Sociedad: 860528396 - COMERCIAL PAPELERA Exp. 58812
Remitente: 428 - DIRECCION DE PROCESOS DE REORGANIZACION
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 428-007338

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Comercial Papelera S.A.

Proceso

Reorganización

Asunto

Artículo 32, Ley 1429 de 2010

Promotor

Luz Clemencia Muñoz García (RL)

Expediente

58812

Poner en conocimiento de la representante legal de la sociedad en concurso el memorial que se relaciona a continuación con el cual se reportó la existencia de obligaciones pendientes por retenciones en la fuente, advirtiendo que conforme lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 1429 de 2010, esos pasivos que deberán satisfacerse a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo.

Fecha	Radicación	Nombre acreedor
2022-01-183698	30/03/2022	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

Requerir a la representante legal de la sociedad en concurso para previo a la audiencia de confirmación, informe al Despacho sobre el pago de las deudas del artículo 32 de la Ley 1429 de 2010 o acredite los arreglos que se realicen sobre las mismas.

Notifíquese.

MÓNICA LUCÍA FERNÁNDEZ MUÑOZ

Directora de Procesos de Reorganización I

TRD: ACTUACIONES DE LA REORGANIZACION EMPRESARIAL

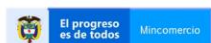


En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10

Tel Bogotá: (601) 2201000
Colombia



TR: 00177801 TR: 00177859 TR: 00177898 CS: CER27941

CO-871/2021/ICONTEC